



*Universidad Nacional de Lanús*

**043/09**

Lanús, 14 de mayo de 2009

VISTO, el expediente N° 947/09 correspondiente a la 3ª Reunión del Consejo Superior 2009 y;

CONSIDERANDO:

Que por el Programa de mejoramiento de Infraestructura Universitaria con el financiamiento de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, a la Universidad le asignaron fondos para el Proyecto de Finalización del Campus Universitario;

Que manteniendo el criterio de la Universidad de nominar a los Edificios con el nombre de personalidades destacadas en la cultura, investigación, deportes, del campo nacional, la Sra. Rectora ha propuesto al Consejo Superior nominar a los edificios que integran el proyecto del considerando anterior;

Que propone los siguientes nombres para los Edificios: Casa del Estudiante: "Claudia Falcone"; Planificación Física: "Juana Azurduy"; Kiosco de la Plaza de los Molinos: "Pascual Contursi"; Mantenimiento: "J.J Hernández Arregui" y para el Taller Patrimonio Histórico: "Lola Mora";

Que este cuerpo, en la 3ª Reunión del año 2009, ha tratado y aprobado estas nominaciones;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. a) del Estatuto de esta Institución;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Nominar los Edificios incluidos en el Proyecto de Finalización del Campus Universitario de la siguiente forma:

Casa del Estudiante: "Claudia Falcone",  
Planificación Física: "Juana Azurduy",  
Kiosco de la Plaza de los Molinos: "Pascual Contursi",  
Mantenimiento: "J.J Hernández Arregui",  
Taller Patrimonio Histórico: "Lola Mora".

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese. Cumplido, archívese.

**Firma: Dra. Ana María Jaramillo César Liendo Jose Pablo Abd**